



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

<<LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS, CONVOCATORIA Y TRIBUNAL>>

Comunicado el listado de preseleccionados de la oferta de empleo 11-2017-000817 del Excmo. Ayuntamiento de Trasierra, en cumplimiento de las Bases aprobadas por Resolución del Alcaldía 0116/2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos, otorgando un plazo de **dos días hábiles** para la formulación de alegaciones o reclamaciones a la misma:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CUMPLE REQUISIT	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
1	MANUEL RODRIGUEZ HERNANDO	28.688.541-C	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2	GRANADA TORRES MILLAN	09.156.640-H	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
3	M. ELENA MALDONADO LEON	76.252.839-L	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
4	J. ANDRES HERNANDO GALLEGO	08.897.595-E	CUMPLE	
5	ALICIA ALCUESCAR BERMUDEZ	44.785.057-D	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
6	BEATRIZ PARRA FIGUERAS	08.883.523-A	CUMPLE	
7	MONTSERRAT MALDONADO ESPINO	22.556.724-A	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
8	J. ENRIQUE FRIEROS LEÓN	08.886.017-J	CUMPLE	
9	M. ISABEL HERROJO VARELA	76.247.381-N	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
10	M. CARMEN GALLEGO RUIZ	52.632.002-K	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
11	MARIA GATO ACEDO	76.252.826-Y	CUMPLE	
12	LORENA LEÓN BERMUDEZ	08.889.461-F	CUMPLE	
13	CRISTINA MARIN MALDONADO	08.891.823-T	CUMPLE	
14	SARA ESPINO JIMENEZ	08.897.602-Y	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
15	J. LUIS LOPEZ MUÑOZ	08.889.484-F	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
16	JENNIFER DELGADO GARCÍA	47.391.733-A	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
17	VERONICA MARTIN TORRES	76.252.813-Q	CUMPLE	
18	ESTHER NIEVES HERNANDO	44.784.291-W	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
19	MANUEL GATO ACEDO	44.785.159-L	CUMPLE	
20	CLARA I. IZQUIERDO MURILLO	08,889,987-G	CUMPLE	
21	LUCÍA FRIEROS LEÓN	76,252,781-F	NO CUMPLE	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

SEGUNDO. Publicar la designación de los miembros del tribunal de selección, formado por:

- Presidente/a: D^a. María del Ara Gómez Moreno.
- Vocal 1º: D^a. María Antonia Arévalo Miranda.
- Vocal 2º: D^a. María Aránzazu González Boza.
- Secretario/a: D. Rafael Gómez Manteca.

Actuarán como observadores los representantes de los grupos políticos del Ayuntamiento-Pleno y en su caso los representantes sindicales que se acrediten ante esta Alcaldía.



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)**

TERCERO. Convocar a todos los definitivamente admitidos, para la realización del primero de los ejercicios selectivos, el próximo **viernes día 10 de febrero de 2017, a las 12.00 horas en el Salón de Usos Múltiples**, sito en Plaza de la Iglesia, s/n, todo candidato deberá acreditar su personalidad mediante la entrega del original del Documento Nacional de Identidad en vigor, aquellos que no concurriesen una vez decretado por la Presidencia el inicio del ejercicio, o quienes no acreditarasen debidamente su identidad, serán automáticamente declarados no aptos decayendo en sus derechos. Queda prohibido el uso de teléfono móvil, estos deberán permanecer apagados en todo momento. Queda prohibido salir de las aulas durante las pruebas salvo por causa de fuerza mayor y siempre previa autorización de la Presidencia, el abandono del aula supondrá el abandono del proceso. Si alguno de los candidatos se sirviese de cualesquiera medios para alterar el resultado de las pruebas quedará automáticamente declarado no apto decayendo en sus derechos, sin que ello obste la apertura de otros procesos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José Bernardo León Hernando en Trasierra, a 06 de febrero de 2017; de lo que, como Secretario, doy fe.



Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



El Alcalde,

Fdo.: J. Bernardo León Hernando.